



#### 4.1.2. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES, CONFORME AL FORMATO IG-2.

- A) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- B) SÍNDICO(A) PROCURADOR(A).
- C) REGIDORES (AS).
- D) TESORERO(A) MUNICIPAL O SU EQUIVALENTE.
- E) DIRECTOR(A) DE OBRAS PÚBLICAS.
- F) TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL.
- G) SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:

- CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN EL CASO DEL PRESIDENTE(A) MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL (LA) SÍNDICO(A) PROCURADOR(A) Y DE LOS (LAS) REGIDORES (AS).
- NOMBRAMIENTO DEL TESORERO(A) MUNICIPAL O SU EQUIVALENTE, DEL DIRECTOR(A) DE OBRAS PÚBLICAS, DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y DEL O LA SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Formato IG-2

**Municipio:** Xochihuehuetlán, Gro.  
**Oficio número:** PRE/MXG/2025/158  
**Asunto:** Directorio de funcionarios

Xochihuehuetlán, Guerrero a 05 de abril del 2025.

LIC. MARCOS CÉSAR PARÍS PERALTA HIDALGO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.

Bajo protesta de decir verdad hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones durante el ejercicio fiscal 2024, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo del 1 de enero al 29 de septiembre de 2024	Periodo del 30 de septiembre al 31 de diciembre de 2024	Soporte documental
1	C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO.	Presidente Municipal Constitucional		Del 30 de Septiembre de 2024 al 29 de Septiembre de 2027	Constancia de mayoría Credencial elector Constancia de Situación Fiscal
2	C. JULIA RIVERA GUZMAN.	Síndica Procuradora		Del 30 de Septiembre de 2024 al 29 de Septiembre de 2027	Constancia de mayoría Credencial elector Constancia de Situación Fiscal
3	❖ C. EMILIANO GARCIA GONZALEZ. ❖ C. ELIDIA VARGAS RODRIGUEZ. ❖ C. OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ. ❖ C. BRISSET ANALI TORIBIO MORALES. ❖ C. JUAN CARLOS FLORES LUCERO.	Regidores		Del 30 de Septiembre de 2024 al 29 de Septiembre de 2027	Constancia de mayoría Credencial elector Constancia de Situación Fiscal



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



## Formato IG-2

❖ C. MARTIN SORIANO GARCIA.				
4	C. CARLOS GIOVANNY PERALTA ASTUDILLO.	Tesorero equivalente	o	Del 30 de Septiembre de 2024 al 29 de Septiembre de 2027
5	C. FERNANDO GONZALEZ TORIBIO.	Director de Obras Públicas		Del 30 de Septiembre de 2024 al 29 de Septiembre de 2027
6	C. EURIPIDES GUTIERREZ ZAMORA.	Titular del Órgano Interno de Control		Del 30 de Septiembre de 2024 al 29 de Septiembre de 2027

Precisándose que el soporte documental mencionado en la tabla anterior se anexa en copia certificada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

M. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESES  
C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO.  
Presidente Municipal Constitucional de Xochihuehuetlán, Guerrero.  
GUERRERO,  
2024-2027



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## Constancia de mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Presidencia Municipal en el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Gro., así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente **CONSTANCIA** por la que la ciudadanía del municipio eligió al Titular de la Presidencia Municipal de: Xochihuehuetlán por el partido político Morena.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO.

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. CARLOS RIVERA MEDEL.

SINDICATURA PROPIETARIA

C. JULIA RIVERA GUZMÁN.

SINDICATURA SUPLENTE

C. SONIA MATA GARCÍA.

C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

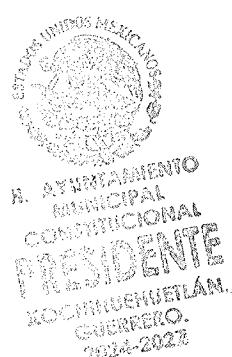
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26



C. JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO

En el Municipio de Olinalá a los cinco días del mes de junio de 2024.

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO.  
PRESIDENCIA PROPIETARIA.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
RIVERA  
FRUCTUOSO  
JUAN

SEXO H



DOMICILIO  
C/ COLEGIO MILITAR 3  
SECC CUARTA 41240  
XOCHIHUEHUETLAN, GRO

CLAVE DE ELECTOR RVFRJUN6202012H301

CURP  
RIFJG2020ZHGVRVN08

FECHA DE NACIMIENTO  
02/02/1962

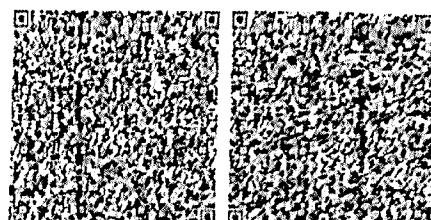
AÑO DE REGISTRO  
1994 04

SECCIÓN  
2670

VIGENCIA  
2023 - 2033



INE



IDMEX2622154532<<2670053693624  
6202024H3312315MEX<04<<04616<0  
RIVERA<FRUCTUOSO<<JUAN<<<<<<

3, B. 6.

JRF



M. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
RODRIGO CUELLÁN,  
CHIAPAS,  
CHIAPAS,  
2014-2027



Verde



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATURAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para Presidencia Municipal de Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI, 171, 172, 173, 174 y 176 párrafo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 10, 227 fracción XV, 363 fracciones VIII y IX y 364 fracción I de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, expide la presente DECLARATORIA por la que la ciudadanía del municipio eligieron la Sindicatura Municipal de Xochimilco, por el Partido Político MORENA.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO

C. CARLOS RIVERA MEDEL

PRIMER SINDICATURA PROPIETARIA

PRIMER SINDICATURA SUPLENTE

C. JULIA RIVERA GUZMÁN

C. SONIA MATA GARCÍA

Ojinaga, Gro., a los cinco días del mes de junio del 2024.

EL CONSEJO DISTRITAL 26



C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO

Recibi declaratoria de  
Validez

Junio 2024

FIRMA DE LA CANDIDATA ELECTA

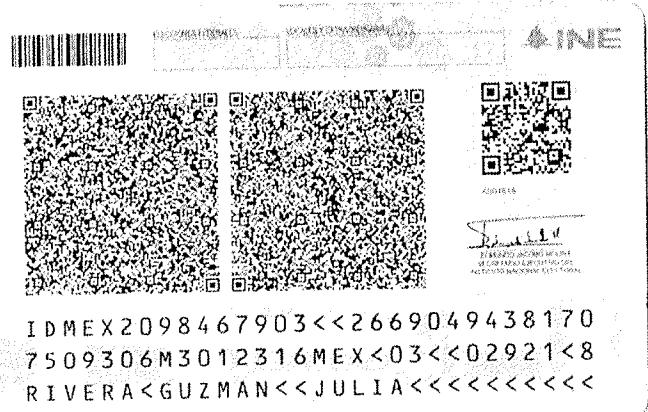
C. JULIA RIVERA GUZMÁN.  
PROPIETARIA.

Julia Rivera Guzmán

Julia Rivera Guzmán

V

RECIBIDA EN  
CONSEJO DISTRITAL 26  
Ojinaga, Gro.  
Junio 2024



A circular official seal is overlaid with a handwritten signature 'J R F'. The seal contains the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS', 'CONGRESO NACIONAL', 'PRESIDENTE', 'RODRIGO ALEXANDER', and '2024-2027'.





PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## Constancia de mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Presidencia Municipal en el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán, Gro., así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente **CONSTANCIA** por la que la ciudadanía del municipio eligió al Titular de la Presidencia Municipal de: Xochihuehuetlán por el partido político Morena.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO.

SINDICATURA PROPIETARIA

C. JULIA RIVERA GUZMÁN.

C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ

CONSEJERA PRESIDENTA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. CARLOS RIVERA MEDEL.

SINDICATURA SUPLENTE

C. SONIA MATA GARCÍA.

C. JESÚS EDUARDO ZAMUDIO

SECRETARIO TÉCNICO



En el Municipio de Olinalá a los cinco días del mes de junio de 2024.

T R F

C. SONIA MATA GARCÍA.

Julia Rivera Guzmán

SINDICATURA PROPIETARIA.

CONSEJERIA  
PROPIETARIA  
PRESIDENTE  
XOCHIUEHUELTÁN,  
GUERRERO.  
2024-2027



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATURAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para Presidencia Municipal de Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI, 171, 172, 173, 174 y 176 párrafo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 10, 227 fracción XV, 363 fracciones VIII y IX y 364 fracción I de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente DECLARATORIA por la que la ciudadanía del municipio eligieron la Sindicatura Municipal de: Xochihuehuetlán, por el Partido Político MORENA.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO

PRIMER SINDICATURA PROPIETARIA

C. JULIA RIVERA GUZMÁN

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. CARLOS RIVERA MEDEL

PRIMER SINDICATURA SUPLENTE

C. SONIA MATA GARCÍA

Olinalá, Gro., a los cinco días del mes de junio del 2024.

EL CONSEJO DISTRITAL 26



C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO

FIRMA DE LA CANDIDATA ELECTA

C. JULIA RIVERA GUZMÁN.  
PROPIETARIA.

Julia Rivera Guzmán.

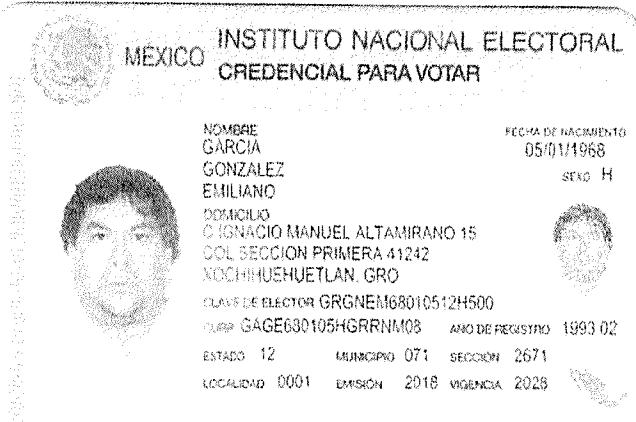
Recibi declaratoria de  
Validez

Junio 2024

Julia Rivera Guzmán

TRF

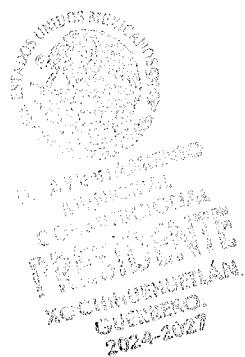
CONSEJO DISTRITAL  
26  
PRESIDENTE  
XOCHIHUEHUE  
GUERRERO  
2024-2027



A standard linear barcode is positioned at the top left, with a larger, more complex QR code at the bottom right. Both are used for tracking and identification of the book.

IDMEX1798562880<<2671026048538  
6801058H2812313MEX<02<<13375<7  
GARCIA<GONZALEZ<<EMILIANO<<<<

TRF



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, y con fundamento en los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 14, 21, 227 fracción XXI, 228 fracción XXI y 364 fracción IV de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA al partido político: Morena.

### PROPIETARIAS/OS

1. C. EMILIANO GARCÍA GONZÁLEZ
2. ELIDIA VARGAS RODRÍGUEZ
3. OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ

### SUPLENTES

- 6  
5.  
C. ISRAEL GARCÍA BRAVO  
C. SOCORRO GARCÍA GARCÍA  
C. DEYSI CASTRO JUÁREZ

Olinalá, Gro., a los cinco días de junio de 2024.

### EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26

C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO

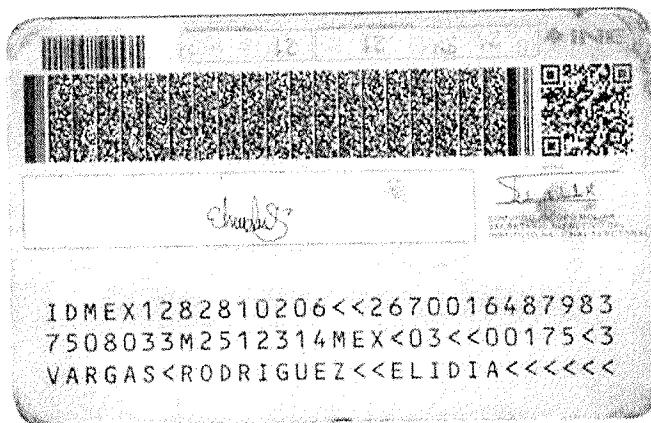
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26  
CONSEJERA PRESIDENTA  
XOCHIUEHUETLÁN  
Guerrero  
2024-2027

TRF

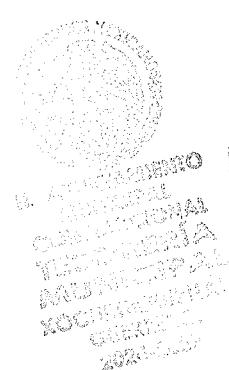
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26  
OLINALÁ

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26  
OLINALÁ

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26  
OLINALÁ



JRF



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, y con fundamento en los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1421, 227 fracción XXI, 228 fracción XXI y 364 fracción IV de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA al partido político Morena.

### PROPIETARIAS/OS

1. C. EMILIANO GARCÍA GONZÁLEZ
2. ELIDIA VARGAS RODRÍGUEZ
3. OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ

### SUPLENTES

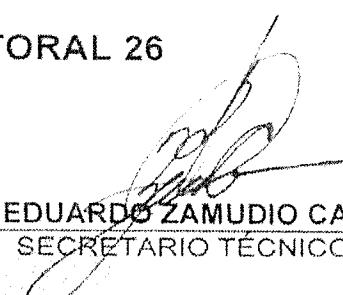
- J. B. 6.
- C. ISRAEL GARCÍA BRAVO
  - C. SOCORRO GARCÍA GARCÍA
  - C. DEYSI CASTRO JUÁREZ

Olinalá, Gro., a los cinco días de junio de 2024.

### EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26



C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

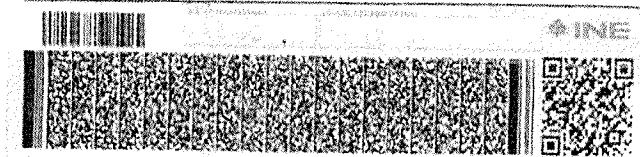


C. JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO



CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26  
OLINALÁ, GRO





INE

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
RIVERA  
QUINONEZ  
OLGA LISIA  
DOMICILIO  
AV REVOLUCION 78  
COL.ORTIZ 41240  
KOCIHUEHUELTAN, GRO.  
CLAVE DE ELECTOR RVQNL92080212M600  
CURP R100920802MGRVXL18  
FECHA DE NACIMIENTO 02/08/1992  
SEXO M  
AÑO DE REGISTRO 2010-03  
ESTADO 12 MUNICIPIO 071 SECCION 2671  
LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026



IDMEX1432700443<<2671086946256  
9208027M2612317MEX<03<<01676<1  
RIVERA<QUINONEZ<<OLGA<LIBIA<<<

*Olga Lilia Rivera Quinonez*

*S. L.*

T R F



*Verde*

*J. F. 6*



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetán, y con fundamento en los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 14, 21, 227 fracción XXI, 228 fracción XXI y 364 fracción IV de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA al partido político: Morena.

### PROPIETARIAS/OS

1. C. EMILIANO GARCÍA GONZÁLEZ
2. ELIDIA VARGAS RODRÍGUEZ
3. OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ

### SUPLENTES

- ✓ R. G.  
  - C. ISRAEL GARCÍA BRAVO
  - C. SOCORRO GARCÍA GARCÍA
  - C. DEYSI CASTRO JUÁREZ

Olinalá, Gro., a los cinco días de junio de 2024.

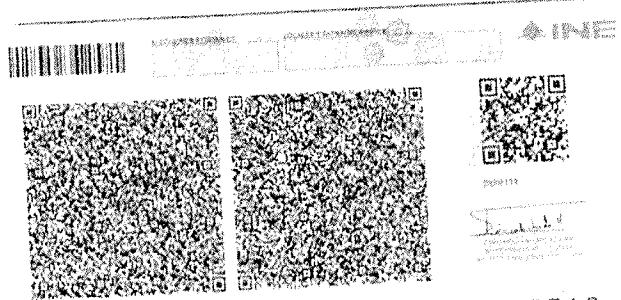
EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26

C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

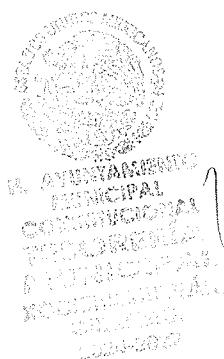


C. JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO





IDMEX2179566158<<2670075325742  
8802082M3112319MEX<03<<02744<8  
TORIBIO<MORALES<<BRISSETT<ANALU



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, y con fundamento en los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 14, 21, 227 fracción XXI, 228 fracción XXI y 364 fracción IV de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA al Partido de la Revolución Democrática.

PROPIETARIO

1. C. MARTÍN SORIANO GARCÍA

2. BRISSETT ANALI TORIBIO MORALES

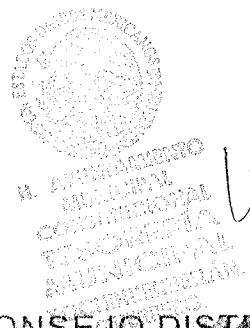
SUPLENTE

C. MARGARITO JUÁREZ GARCÍA

C. SONIA VERENICE PÉREZ VÁZQUEZ



TRF



EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26

ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ **GUERRERO**  
CONSEJERA PRESIDENTA CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
OLINALÁ, G.R.

Olinalá, Gro., cinco de junio de 2024

JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIOTÉCNICO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

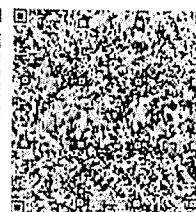


NOMBRE  
SORIANO  
GARCIA  
MARTIN

SEXO H

DIRECCIÓN  
C5 DE MAYO 34  
COL. ACAPULCO SECCION 14240  
XOCOCHUELUAN, GPC

CLAVE DE ELECTOR: SGRMGR0611112H206  
CURP: SOCNM411116H3212312MEX  
FECHA DE NACIMIENTO: 2021 01  
SECCIÓN: 2671



SORIANO  
GARCIA  
MARTIN

IDMEX2276562738<<2671130379263  
6411116H3212312MEX<01<<03300<5  
SORIANO<GARCIA<<MARTIN<<<<<<

JRF

71 R-6

71 R-6



A. EJECUTIVO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
XOCOCHUELUAN,  
GUERRERO.  
2024-2027



JRF



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS  
DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, y con fundamento en los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 142, 227 fracción XXI, 228 fracción XXI y 364 fracción IV de la Ley Número 483 de Instituciones Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA al Partido de la Revolución Democrática.

PROPIETARIO

1. C. MARTIN SORIANO GARCÍA
2. BRISSETT ANALI TORIBIO MORALES

SUPLENTE

- C. MARGARITO JUÁREZ GARCÍA  
C. SONIA VERENICE PÉREZ VÁZQUEZ

I R F

J. R. G.

Olinalá, Gro., cinco de junio de 2024

EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26



ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ GUERRERO JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
CONSEJERA PRESIDENTA SECRETARIO TÉCNICO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
OLINALÁ, GRO

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:  
FLORES  
LUCERO  
JUAN CARLOS

SEXO: H

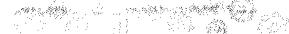


DOMICILIO:  
C NINO PERDO SAN  
COL. CÁTIZA 120  
XOCALCO, MÉXICO D.F.

CLAVE DE ELECTOR: FLJUN76070212M60  
CURP: FCLJ760702HCALCN12  
FECHA DE NACIMIENTO: 02/07/1976  
SECCIÓN: 2071

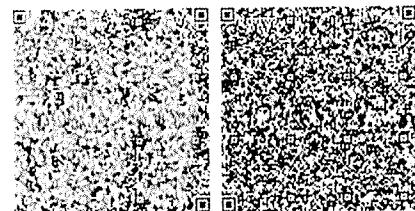
ANÓDE REGISTRO:  
2001-01

VIGENCIA:  
2015-2026



043563

C



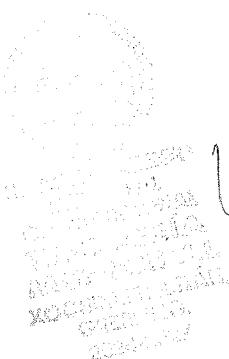
IDMEX2618502640<<2671040492467  
7807024H2512314MEX<01<<04356<3  
FLORES<LUCERO<<JUAN<CARLOS<<<

J.R.F. 6

J R F



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO NACIONAL  
CONSTITUCIONAL  
ELECTORAL  
XOCALCO, MÉXICO D.F.  
2014-2026



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024

## CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

La Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 26 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha cinco de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, y con fundamento en los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 14, 21, 227 fracción XXI, 228 fracción XXI y 364 fracción IV de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA al partido político: Movimiento Laborista Guerrero.

PROPIETARIO

SUPLENTE

J. R. 6.

1. C. JUAN CARLOS FLORES LUCERO



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
XOCHIUEHUELTÁN,  
GUERRERO.  
2024-2027

C. ANGÉLICA REYES MARTÍNEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. EDWIN HERNÁNDEZ DELGADO

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
Tesorería  
MUNICIPAL  
XOCHIUEHUELTÁN,  
GUERRERO.  
2024-2027

Olinalá, Gro., a los cinco días de junio de 2024.

EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26



IEPC  
GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 26  
OLINALÁ, GRO.

JESÚS EDUARDO ZAMUDIO CASTILLO  
SECRETARIO TÉCNICO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PERALTA  
ASTUDILLO  
CARLOS GIOVANNY

SEXO H



Domicilio  
C. VICENTE GUERRERO SIN  
COL. SECCIÓN PRIMERA 41242  
XOCHIHUEHUELTAN, GRO.

CLAVE DE ELECTOR: PRASCR01104121300

CURP:

PEAC0110412130003

AÑO DE REGISTRO

2009 02

FECHA DE NACIMIENTO:

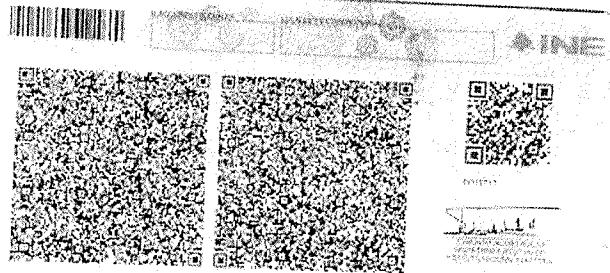
04/11/1990

SECCIÓN

2671

VIGENCIA

2021-2031

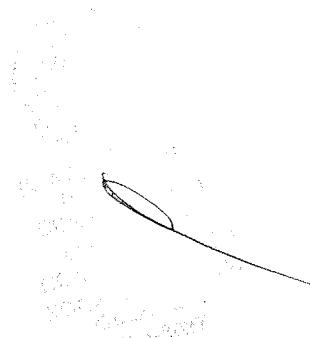


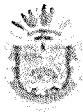
IDMEX222933774<<2671082886305  
9011045H3112319MEX<02<<05639<7  
PERALTA<ASTUDILLO<<CARLOS<GIOV

T R F



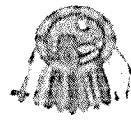
J, R. 6.





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO; A 03 DE OCTUBRE DE 2024

3, f. 6.

**C. CARLOS GIOVANNY PERALTA ASTUDILLO**  
PRESENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO; TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, Y DE  
ACUERDO CON EL ARTICULO 29, 73<sup>RA</sup> FRACCIÓN IX Y, X DE LA LEY ORGÁNICA  
DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE  
A LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN DE CABILDO, REALIZADA CON  
FECHA 03 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, TENGO A BIEN EXPEDIR A  
USTED EL PRESENTE:

**NOMBRAMIENTO  
QUE LO ACREDITA COMO:  
TESORERO MUNICIPAL**

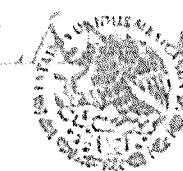
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE  
PIDE TENGA A BIEN CUMPLIR DICHA FUNCIÓN CON LEALTAD Y ESMERO EN  
BENEFICIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y DEL PUEBLO QUE  
REPRESENTO.

DICHA ENCOMIENDA ES OTORGADA A PARTIR DEL DÍA 03 DE  
OCTUBRE DEL AÑO 2024

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

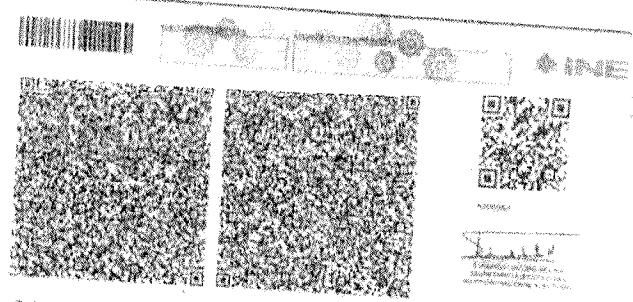
ATENTAMENTE

**C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



N. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENTE**  
XOCHIHUEHUETLÁN,  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENTE**  
XOCHIHUEHUETLÁN,  
GUERRERO,  
2024-2027



*✓ R. 6'*

*TRF*



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
XOCOHNUEBLAN.  
GUERRERO.  
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TREGUERRERA  
MUNICIPAL  
XOCOHNUEBLAN.  
GUERRERO.  
2024-2027

*✓ R. 6'*



# EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIMILCO, D.F., 2024-2027



Tel. Oficina: (55) 4192224

XOCHIMILCO, D.F., A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ARQ. FERNANDO GONZALEZ TORIBIO  
PRESENTE

EL HONDRABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIMILCO, GUERRERO, QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 29, 73, FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN DE CABILDO REALIZADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TENGO A BIEN EXPEDIR A USTED EL PRESENTE:

## NOMBRAMIENTO

QUE LO ACREDITA COMO:

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE TENGA A BIEN CUMPLIR Dicha función con lealtad y esmero en beneficio de este H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y DEL PUEBLO QUE REPRESENTO.

Dicha encomienda es ~~extorsionada~~ a partir del día 30 de Septiembre del año 2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

**PRESIDENTE**

XOCHIMILCO, D.F.  
2024-2027

  
C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENTE**  
XOCHIMILCO, D.F.  
2024-2027

  
C. JUAN RIVERA  
FRUCTUOSO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
XOCHIMILCO, D.F.  
2024-2027

J.R.F.

MÉXICO, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GUTIERREZ  
ZAMORA  
EURIPIDES

SEXO H

DOMICILIO  
AV HIDALGO S/N  
COL. INDEPENDENCIA 41304  
TLAPA DE COMONFORT, GRO.

CLAVE DE ELECTOR GTZMER74080812H100

CURP  
GUZE740808HGRTMR01

FECHA DE NACIMIENTO 08/08/1974

SECCIÓN 2564

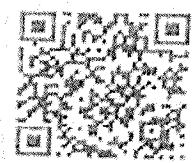
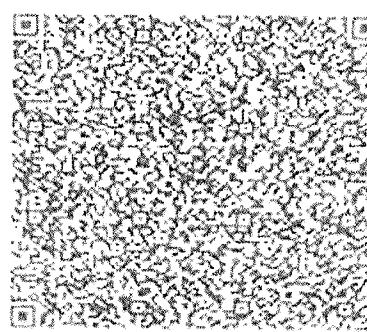
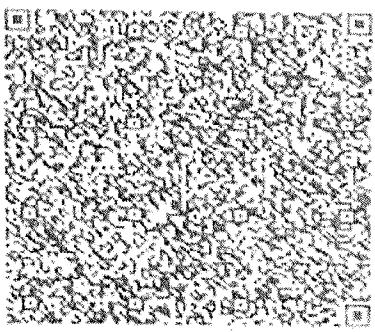
AÑO DE REGISTRO

1993 03

VIGENCIA 2021-2031



INE



ADORNOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR  
2024-2027

ID MEX 2129448990 << 2564020265070  
7408085H3112319MEX <03 << 03849 <2  
GUTIERREZ < ZAMORA << EURIPIDES <<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR  
2024-2027  
M. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
XOCHEHUEBLAN,  
GUERRERO.  
2024-2027

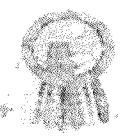
TRF

M. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
TESORERIA  
MUNICIPAL  
XOCHEHUEBLAN,  
GUERRERO.



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: 06704920224



XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO; A 10 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. EURIPIDES GUTIERREZ ZAMORA  
PRESENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO; QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 29, 73, FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN DE CABILDO REALIZADA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, TENGO A BIEN EXPEDIR A USTED EL PRESENTE:

## NOMBRAMIENTO

QUE LO ACREDITA COMO:

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN GUERRERO.

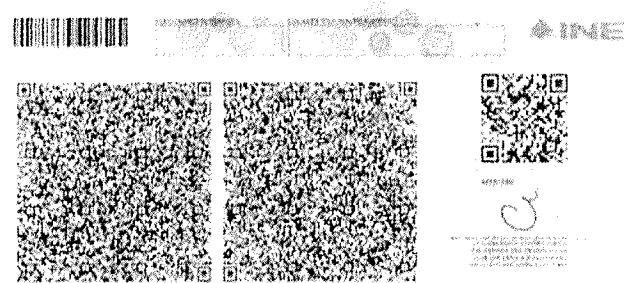
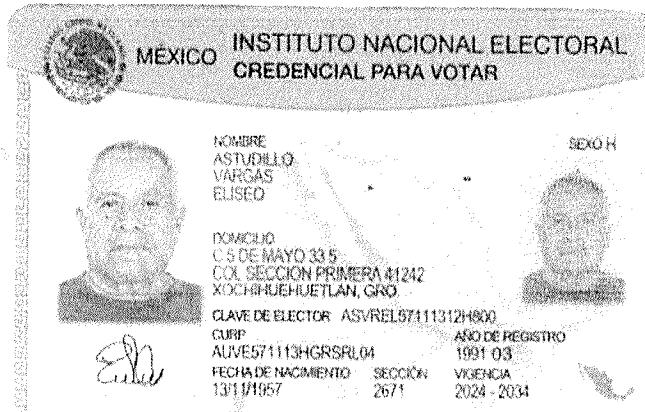
DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE TENGA A BIEN CUMPLIR Dicha función con lealtad y esmero en beneficio de este H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y DEL PUEBLO QUE REPRESENTO.

DICHA ENCOMENDA ES OTORGADA A PARTIR DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

J.R.F.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE  
C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





IDMEX2706638439 << 2671028061282  
5711130H3412318MEX <03 << 04941 < 8  
ASTUDILLO < VARGAS << ELISEO << << <<

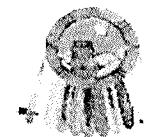
J R F



**H. GOBIERNO  
ESTADOUNIDENSE  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
XOCHIMICUETLA  
GUERRERO.  
2024-2027**



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027



Tel. Oficina: (757) 4920221

XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO; A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

C. PROF. ELISEO ASTUDILLO VARGAS  
PRESENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO; QUE TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 29, 73, FRACCIÓN IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON BASE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN DE CABILDO REALIZADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, TENGO A BIEN EXPEDIR A USTED EL PRESENTE:

## NOMBRAMIENTO

QUE LO ACREDITA COMO:

SECRETARIO GENERAL

DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; POR LO QUE SE LE PIDE TENGA A BIEN CUMPLIR DICHA FUNCIÓN CON LEALTAD Y ESMERO EN BENEFICIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y DEL PUEBLO QUE REPRESENTO.

DICHA ENCOMIENDA ES OTORGADA A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

ATENTAMENTE  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
**PRESIDENTE**  
XOCHIHUEHUETLÁN,  
GUERRERO  
2024-2027  
**JUAN RIVERA FRUCTUOSO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

JRF

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE  
XOCHIHUEHUETLÁN,  
GUERRERO  
2024-2027